



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N° 13.765.-

MONTE PATRIA: 30 de Agosto de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 11.332.- de fecha 18.07.2018 que Aprueba Actividad de aniversario mes aniversario 2018;
- Pedido de Materiales N° 12.998, de fecha 20.08.2018, emitido por DIDECO-Oficina de la Cultura;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 20.08.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 12.998, emitido por DIDECO-Oficina de la Cultura, solicitando la contratación de los servicios de la Agrupación de Proyección Folclórica y cultural Huasos del Limari, rut 65.901.330-4, para presentación en actividades programadas por el mes de Aniversario y Fiestas Patrias para los días: Viernes 7 de septiembre, actividad "Festival del Adulto Mayor", a realizarse en el gimnasio techado del colegio República de Chile. Sábado 15 de septiembre, actividad "Pampilla Comunitaria", a realizarse en la localidad de Mialqui. Sábado 29 de septiembre, actividad "Día de la Identidad", a realizarse en la Plaza de Monte Patria. Dichas actividades tienen el propósito, que toda la comunidad pueda disfrutar de una agrupación reconocida a nivel regional y que nos entrega lo mejor de la música folclórica para estas fiestas patrias y aniversario de la comuna, por esto que es idónea la participación de la Agrupación Huasos del Limari ya que ellos nos entregaran baile, cultura e identidad folclórica a las actividades preparadas para toda la comunidad.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 20.08.2018.
- Cotización Agrupación de Proyección Folclórica y cultural Huasos del Limari. De fecha 20.08.2018

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 20.08.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", del proveedor Agrupación de Proyección Folclórica y cultural Huasos del Limari, R.U.T. N° 65.901.330-4.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo del servicio asciende a \$ 277.778.- (Doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y ochos pesos) Impuesto Incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios Artísticos", área de gestión 3.B.1.



Bernadina Cortés Gómez

SECRETARÍA MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/101
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE

